Pereira, agosto de 2022

Señores
JOSE WILLIAM VELEZ SANTA
LUCENY PARRA LOAIZA
Profesional Especializado SGAS y SG

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRA CIVIL MEDAINTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
Nombre del contratista: N.A
Tipo de Documento identificación: N.A
No. De identificación: N.A
Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento integral y embellecimiento paisajístico de los jardines, zonas verdes y áreas del entorno de la Sede Administrativa, Centro de Interpretación Ambiental, Vivero de la Guadua, San Francisco de Asís, La Carderina y el Retén Forestal de la CARDER.
Valor: ($203.671.684)
Término o plazo de ejecución: Diez (10) meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER